



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 25 de Octubre de 2017 en la sala de Juntas de la EPSC en la primera planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

Asistentes:

Presidente

- Antonio Moreno Muñoz

Secretario

- José Miguel Martínez Valle

PDI

-Inés Olmedo Cortés
-Fco. Vázquez Serrano

Alumnado

-

Agente Externo

- Jesús Paniagua Merchán

Excusan su ausencia:

-M^a Dolores Redel Macías
-David Bullejos Martín

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 25 de octubre de 2017, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 20 de octubre de 2017:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Aprobación del Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Ingeniería Industrial
3. Asuntos urgentes y de trámite
4. Ruegos y preguntas

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS PENDIENTES

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 18/09/2017.

Punto 2. APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Tras la aprobación del acta de la última reunión de la UGC del MII, el Presidente de la Comisión, D. Antonio Moreno Muñoz, recuerda a los miembros de la misma que a finales de Julio de este año se recibió por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) el informe de seguimiento del Master Universitario de Ingeniería Industrial (M.I.I.) de la Universidad de Córdoba.

El presidente informa de los principales puntos que se han tratado en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Ingeniería Industrial teniendo en cuenta las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento presentes en el informe de seguimiento de la DEVA antes citado.

Se recuerda igualmente que, teniendo en cuenta el breve periodo de tiempo (4 meses) entre el envío del Autoinforme de seguimiento del curso 2015-2016 por parte de la UCO y este último informe recibido por parte de la DEVA, la mayoría de las medidas de mejora y correctoras que se proponían en el Autoinforme de seguimiento no se han podido llevar a cabo, por lo que se ha reflejado convenientemente en el presente Autoinforme.

Aun así se ha procurado contestar a los requerimientos del informe de seguimiento con el mayor rigor. Se han incorporado las recomendaciones del informe de verificación y seguimiento, se han corregido los enlaces aportados en el Autoinforme de seguimiento, se ha incluido información más detallada sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado implicado, se ha incluido un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante etc., entre otras medidas.

El Autoinforme se aprueba por unanimidad y en torno a todas estas medidas del Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título de Máster se suscita un pequeño debate entre los asistentes a dicha reunión.

Punto 4. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE

- No hay asuntos urgentes ni de trámite.

Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo. José Miguel Martínez Valle
